

184201
126569



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 235-2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 10 de setiembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, la Asociación Civil "Inquisitio Essentia lus", debidamente representado por su Presidenta, Mg. Doña Claudia Beatriz Reyes Espejo, ha presentado el expediente con 17 folios, en el que solicita a esta Facultad su renovación de inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio ya que el plazo de permanencia en el Registro ha vencido, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrito en la SUNARP con la Partida N° 1135652, ha presentado, fotocopia simple de RUC y copia de certificado domiciliario y vigencia de poder.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER Renovación de inscripción de la Asociación Civil "Inquisitio Essentia lus", representado por su Presidenta doña Claudia Reyes Espejo, con domicilio fiscal en calle José Crespo N° 1268 pueblo joven el Porvenir, distrito el Porvenir, provincia de Trujillo departamento La Libertad, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/imd



Ms. Lizardo Reyes Berrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas